



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Consejo Provincial de Educación, que vería con agrado se responda con celeridad y en función a las necesidades actuales de capacitación a la comunidad de El Cuy, quien con fecha 04-09-95 enviara a ese área de gobierno, un proyecto de Escuela de Capacitación Laboral destinado a los jóvenes que egresan del nivel primario.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 40/2000